
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CECYTE-053-2021
"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA OFICINAS Y PLANTELES
DE CECYTE DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CECYTE-053-2021, correspondiente al "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA OFICINAS Y PLANTELES DE CECYTE DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:16 horas del día 19 de marzo de 2021, fecha y hora señalada en acta circunstanciada de fecha 19 de febrero 2021, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: C. ROSA ICELA IBARA CALDERA.

CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante C. ROSA ICELA IBARA CALDERA; CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el PAQUETE UNICO.

LICITANTE: SURTIDORA PECO, S DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 A) de las Bases de Licitación.

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA, se solicita lo siguiente:

A).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a **marca, modelo, cantidad** (deberá de indicar cantidad mínima y cantidad máxima) y **garantía** de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse detalladamente la **vigencia, plazo de entrega, lugar y condiciones de entrega**, adjuntando a su propuesta **CATÁLOGOS emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante o FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES**, deberá de presentar catálogos o fichas técnicas de los bienes para la totalidad de los conceptos que integran el paquete, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la*

descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la PARTIDA que integra el PAQUETE que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, el catalogo y/o las muestras en las partidas que se soliciten se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

.....

En virtud de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia en la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes presentado, en relación con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación para las siguientes partidas:

Partida 111: se observa que el bolígrafo de gel azul punto medio g2 (excepto marca zebra) caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 12 piezas y en el catálogo del bien este no especifica la presentación con 12 piezas.

Partida 112: se observa que el bolígrafo de gel negro punto medio g2 (excepto marca zebra) caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 12 piezas y en el catálogo del bien este no especifica la presentación con 12 piezas.

Partida 113: se observa que el bolígrafo de gel rojo punto medio g2 (excepto marca zebra) caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 12 piezas y en el catálogo del bien este no especifica la presentación con 12 piezas.

Partida 118: se observa que del broche ACCO 8cm ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica la medida de 8 cm, y en la imagen del catálogo la cual describe el bien este señala la 7 cm y en la descripción 8 cm, por lo que no se cuenta con la certeza de la medida de bien a suministrar, siendo la requerida por el órgano solicitante al de 8 cm.

Partida 173: se observa que del marcador para pintarrón rojo caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica el color rojo y en el catálogo del bien este señala el color negro, siendo la requerida por el órgano solicitante marcador para pintarrón rojo caja con 12 piezas.

Partida 174: se observa que del marcador para pintarron azul caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica el color azul y en el catálogo del bien este señala el color negro, siendo la requerida por el órgano solicitante marcador para pintarron azul caja con 12 piezas.

Partida 198: se observa que del post it de 1 1/2 x 2 paquete de 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica post it de 1 1/2 x 2 paquete de 12 piezas y en el catálogo del bien este señala medida 1.88" X 1.38", siendo la requerida por el órgano solicitante post it de 1 1/2 x 2 paquete de 12 piezas.

Partida 206: se observa que del sello de CANCELADO ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica sello de CANCELADO y en el catálogo del bien este señala RECIBIDO, siendo la requerida por el órgano solicitante sello de CANCELADO.

Partida 219: se observa que del tinta para sellos negra 60 CC ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica tinta para sellos negra y en el catálogo del bien este señala sello tinta azul, siendo la requerida por el órgano solicitante tinta para sellos negra 60 CC.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: SURTIDORA PECO S DE R.L. DE C.V., para paquete único, NO CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: MORVIL S.A DE C.V.

NO CUMPLE

Para la totalidad el **PAQUETE UNICO** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA, se solicita lo siguiente:

A).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a **marca, modelo, cantidad** (deberá de indicar cantidad mínima y cantidad máxima) y **garantía** de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse detalladamente la **vigencia, plazo de entrega, lugar y condiciones de entrega**, adjuntando a su propuesta **CATÁLOGOS emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante o FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES**, deberá de presentar catálogos o fichas técnicas de los bienes para la totalidad de los conceptos que integran el paquete, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la PARTIDA que integra el PAQUETE que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.*

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, el catalogo y/o las muestras en las partidas que se soliciten se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

.....

4.2 LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser suministrados en los siguientes lugares:

MUNICIPIO	PLANTELES	DOMICILIO
MEXICALI	PRESIDENTE ALEMAN (Dirección General)	Av. Panamá #199 y Buenos Aires col. Cuauhtémoc Sur, Mexicali, Baja California
	XOCHIMILCO	Calzada Laguna Xochimilco y Blv. Lombardo Toledano s/n Frac. Xochimilco, C.P. 21380, Tel. 01 (686) 576 51 09 / 559 37 61
	EJIDO PUEBLA	Av. Amixtlan S/n y Calle Rio Xolotla, Valle del Puebla Sexta Sección

	SAN FELIPE	Prolongación Batáquez S/N Col. Francisco Villa, San Felipe B.C., C.P. 21850, Tel. 01 (686) 111-8989 Cel. (686) 221-07-97
	MISIONES	Calzada Continente Europeo y Calle Arrollo Calamafue S/N, Frac. Valle de Las Misiones, C.P. 21138
	PORTALES	Av. Fuente del Sol, Frac. Casa Digna s/n, Entre Calle Imagen y Fuente de los deseos
	CENTENARIO	Predio en Av. Prado del Rey y Calle Mirabueno s/n Frac. Villa Lomas Altas, Mexicali, B.C. C.P. 21355
	BELLA VISTA	Central de Laboratorios y Talleres N° 1, Av. De la Paz s/n entre Nogales y Calle Salto, Col. Bella Vista, C.P. 21150, Tel. 01 (686) 551 95 06, Fax 551 95 07
	COMPUERTAS	Calle Claridad s/n, Frac. Nuevo Amanecer, Zona Rural, Col. Calles (Delegación González Ortega) C.P. 21378, Tel. 01 (686) 842 14 18 / 842 13 78
	LOS PINOS	Central de Laboratorios N° 2, Prolongación Río Mayo # 501 Colonia Pro hogar. C.P. 21240, Tel. 01 (686) 567 55 36
	GUADALUPE VICTORIA KM 43	Calle de la Tierra y Av. Del Banano S/N Fraccionamiento Valle Nuevo, Ejido Guadalupe Victoria. Tel: 01(658) 516-10-15 ext: 4201
	MICHOACÁN DE OCAMPO	Porción de la Parcela Escolar N° 92, Colinda con la Carretera Estatal y Parcela N°91), entre la unidad deportiva y junta de mejoras Ocampo Tel. (686) 522-4128
	VICENTE GUERRERO	Av. Valle del Salado y Av. Sierra La Tinaja, Frac. Del Valle, Poblado Vicente Guerrero, Los Algodones, C.P. 21970
	EJIDO HERMOSILLO	Av. Emiliano Zapata #114 entre Lázaro Cárdenas y Baja California C.P. 21840 Ej. Hermosillo. Tel. (658) 516-7102
	EJIDO OVIEDO MOTA	Secundaria Técnica #9, Av. Flores Magón y Calle Sánchez Taboada Ej. Oviedo Mota C.P. 21810 Tel. (685) 516-6730
TECATE	PLANTEL TECATE	Carretera Tecate – Tijuana KM 140 Col Paso del Águila, Tecate B.C. Tel (665) 521-17-82
	LA RUMOROSA	Calle tercera y carretera principal S/N, Poblado de la Rumorosa
	NUEVA HINDÚ (CERRO AZUL)	Calle Jalisco Lote 30 Manzana 5 Col Nueva Hindú, Sección Cafetalera, Tecate B.C.
TIJUANA	VILLA DEL SOL	Privada Paseo del Sol s/n Frac. Villa del Sol, C.P. 22205 Tel. 01 (664) 972 54 10 / 972 54 11
	LAS AGUILAS	Calle B S/N Lote 4 Manzana 5, Col. Granjas Familiares División del Norte, Delegación Centenario, Tijuana Baja California Tel. (664) 650-8033 y 650-8052
	FLORIDO	Blv. El Refugio y Nectarina s/n Frac. Las Abejas, C.P. 22245 Tel. 01 (664) 701 27 45, Fax 661 46 42

	ZONA RÍO	Paseo del Río s/n, Río Tijuana 3a Etapa, C.P. 22226 Tel. 01 (664) 625 12 71 / 044 (664) 331 03 68
	CACHANILLA	Calle Uruguayos S/N Lote 1 Manzana 33 Col. Infonavit Latinos, Tijuana Baja California.
	URBI VILLA	Paseo de los Volcanes N° 12362 Frac. Urbi Villa del Prado 2da Sección C:P: 22170 Delegación Sánchez Taboada Tijuana B.C.
	CACHANILLA	Av. Conquistadores S/N, Infonavit Cachanillas, Tijuana, B.C.
	EL NIÑO	Calle H. Cuerpo de Bomberos de Tijuana s/n, Col. El Niño, C.P.22330 Tel. (664) 650-6359 y 969-5077
	PACIFICO	Calle República de Colombia # 42, Frac. Alfa Panamericano, C.P. 22647 Tel. 01 (664) 637 23 25, Fax 637 17 07
	LAZARO CARDENAS	Calle Rosarito N° 8225 Col. El Tecolote C.P. 22644 Delg San Antonio de los Buenos , Tijuana, B.C. Tel. (664)626-0670
	PLAYAS DE TIJUANA	Paseo Playas de Tijuana #271, Sección Terrazas de Mendoza, Frac. Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
	LA PRESA	Calle Pinitas S/N Lomas de la Presa, Tijuana, B.C.
	ALTIPLANO	Calle Ecologista S/N, Colonia Altiplano Segunda Sección, Tijuana, B.C.
ROSARITO	PRIMO TAPIA	Calle Raymundo Mora Lara s/n, Frac. Villas Margaritas, Ejido Primo Tapia, Rosarito, B.C.
	ROSARITO	Calle posterior Mina del Triunfo, Frac. La Mina Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22705
ENSENADA	ENSENADA	Eje Higueras y Golfo de Santa Clara s/n Frac. Popular 89, C.P. 22812 Tel. 01 (646) 174 93 47 / 178 95 56
	SAN ANTONIO DE LAS MINAS	Telesecundaria N° 12 San Antonio de las Minas Calle Benito Juárez Esq. Ignacio Ramirez S/N
	LA MISIÓN	Carretera Libre Ensenada KM 65, Ejido La Misión, Calle Emiliano Zapata S/N Ensenada, B.C. Tel. (646) 155-1007
	HERÉNDIRA	Calle 13 de Diciembre Parcela Escolar, Junto a Esc. Sec. #38 Delegación Ejido Heréndira Ensenada, B.C.
	SAN QUINTIN	Calle Emiliano Zapata s/n Col. Lázaro Cárdenas Ejido Nuevo. Baja California. San Quintín, C.P. 22930 Tel. 01 (616) 166 54 36
	DÍAZ ORDAZ (PUNTA COLONET)	Telesecundaria #45 Carretera Transpeninsular Km 39 Ejido Díaz Ordaz Tel (616) 108-8261
	Bahía de los Ángeles	Domicilio conocido, Bahía de los Ángeles, C.P. 22980, Ensenada, B.C. Tel (200)124-91-11

Villa de Jesús María

Escuela Primaria Rural Ignacio Zaragoza C.P. 22991,
Ensenada B.C. Tel (615) 161-1339

La recepción de los bienes para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "CECYTE" que a continuación se identifica: el C. Jorge Humberto Cota Robles, correo electrónico jcota@cecytebc.edu.mx teléfono (686) 9055600 ext: 1210 y Blanca López González bgonzalez@cecytebc.edu.mx teléfono (686) 9055600 ext: 1218.

Para la totalidad del paquete Único, será responsabilidad del licitante adjudicado con el fallo, el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras de carga y descarga necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del "Órgano solicitante", la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan y que se especifican en las bases de licitación.

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega total de los bienes objeto de ésta licitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor en los siguientes plazos:

Contrato abierto (cantidades mínimas y máximas)

La vigencia será de 1 año a partir de la firma del contrato.

La primera orden de compra se efectuará 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El suministro de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse en un plazo máximo **10 (diez) días naturales** posteriores a la notificación de la orden de compra elaborada por el Departamento de Recursos materiales y Servicios del CECYTEBC. La notificación se realizará a través de correo electrónico.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del Órgano solicitante una vez que este se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

La recepción de los bienes para inspección estará a cargo de personal técnico del órgano solicitante y se realizará dentro de los **3 (tres) días siguientes** a la recepción de los mismos, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.

Para la totalidad del paquete la entrega se realizara bajo la condición de entrega "puesto en piso", es decir incluyendo gastos de traslado, seguros e impuestos, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes.

No se aceptarán entregas parciales de una misma requisición, en caso de que el licitante no realice la entrega total de los bienes solicitados en dicha requisición los mismos no serán aceptados por los órganos solicitantes y se tendrá por no entregados los bienes.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del "Órgano solicitante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las estas bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Para la totalidad de los paquetes, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a la Unidad Administrativa o al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

Derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para el paquete único, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en el ANEXICO TECNICO de las bases de licitación, mismas que se describe a continuación:

- Omite señalar los domicilios donde se encuentran ubicados los planteles, mismo que se establecen en el numeral 4.1 de bases de licitación.
- Omite señalar los contactos por parte del órgano solicitante, mismos estarán en la recepción de los bienes para la inspección.
- Omite señalar que para la inspección de los bienes se realizará dentro de los 3 días siguientes, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.
- Omite señalar que no se aceptarán entregas parciales de una misma requisición, en caso de que el licitante no realice la entrega total de los bienes solicitados en dicha requisición los mismos no serán aceptados por los órganos solicitantes y se tendrá por no entregados los bienes.

En virtud de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia en la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes presentado, en relación con las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación para las siguientes partidas:

Partida 114: se observa que el borrador en pluma (corrector tipo pluma), unidad de medida por pieza ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica borrador en pluma (corrector tipo pluma), unidad de medida por pieza y en el catálogo del bien este especifica la presentación por caja de 12 piezas, siendo lo requerido por el órgano solicitante, unidad de medida pieza.

Partida 131: se observa que la cera para contar estándar 1 oz., unidad de medida pieza ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica cera para contar estándar 1-1/8 oz., unidad de medida pieza y en el catálogo del bien este indica la presentación del bien paquete de 12 piezas, siendo lo requerido por el órgano solicitante, unidad de medida pieza.

Partida 145: se observa que corrector en cinta de 10 mts - caja con 6 piezas color blanco (excepto marca bic) ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 6 piezas y en el catálogo del bien este indica la presentación del bien caja con 10 piezas.

Partida 172: se observa que del marcador para pintarrón negro caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 12 piezas, y en el catálogo del bien este no especifica la

presentación en caja con 12 piezas, siendo esta la requerida por el órgano solicitante marcador para pintarrón negro caja con 12 piezas.

Partida 173: se observa que del marcador para pintarrón rojo caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 12 piezas, y en el catálogo del bien este no especifica la presentación en caja con 12 piezas, siendo esta la requerida por el órgano solicitante marcador para pintarrón rojo caja con 12 piezas.

Partida 174: se observa que del marcador para pintarrón azul caja con 12 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 12 piezas, y en el catálogo del bien este no especifica la presentación en caja con 12 piezas, siendo esta la requerida por el órgano solicitante marcador para pintarrón azul caja con 12 piezas.

Partida 209: se observa que del sobre blanco tamaño oficio con adhesivo caja de 100 piezas ofertado, presenta discrepancias entre la propuesta técnica ofertada y el catálogo del bien, ya que en la propuesta técnica se indica caja con 100 piezas, y en el catálogo del bien este no especifica la presentación en caja con 100 piezas, siendo esta la requerida por el órgano solicitante sobre blanco tamaño oficio con adhesivo caja de 100 piezas.

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: MORVIL S.A DE C.V., para el paquete único, NO CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a marca, modelo, cantidad (deberá de indicar cantidad mínima y cantidad máxima) y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse detalladamente la vigencia, plazo de entrega, lugar y condiciones de entrega, adjuntando a su propuesta CATÁLOGOS emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante o FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES, deberá de presentar catálogos o fichas técnicas de los bienes para la totalidad de los conceptos que integran el paquete, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la PARTIDA que integra el PAQUETE que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, el catalogo y/o las muestras en las partidas que se soliciten se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

.....

Derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para el paquete único, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en los numerales 4.2 LUGAR DE ENTREGA de las bases de licitación tales como que se indica a continuación:

4.2 LUGAR DE ENTREGA

.....

La recepción de los bienes para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "CECYTE" que a continuación se identifica: el C. Jorge Humberto Cota Robles, correo electrónico jcota@cecytebc.edu.mx teléfono (686) 9055600 ext: 1210 y Blanca López González bgonzalez@cecytebc.edu.mx teléfono (686) 9055600 ext: 1218.

.....

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V., para el paquete único, NO CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
C. ROSA ICELA IBARA CALDERA	Presento	Presento

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
C. ROSA ICELA IBARA CALDERA	Monto mínimo \$586,667.70 Monto máximo \$ 821,215.50 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.


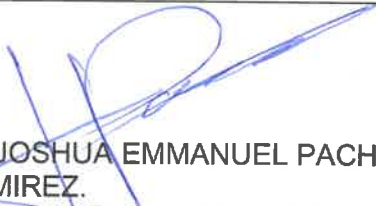

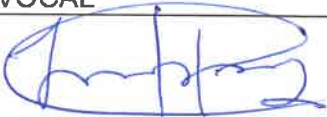
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:30 horas del día 23 de marzo de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ. EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL
 C. XOCHITL RIVERA PÉREZ. EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA	 C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL BC. VOCAL

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Procedura Papetera KWA S de CV	Marco Antonio Salcido	

2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CECYTE-053-2021

**“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA OFICINAS Y
PLATELES DE CECYTE DE BAJA CALIFORNIA”**

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTO		C. ROSA ICELA IBARA CALDERA
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO
2	PROPUESTA ECONÓMICA	Monto mínimo \$ 586,667.70 Monto máximo \$ 821,215.50
3	% DE IVA	8%
4	OBSERVACIONES	N/A

